

SIGUEN SIENDO MUJERES LAS MÁS AGRAVIADAS EN QUEJAS RECIBIDAS POR LA CEDH SINALOA

Se realizó la 1ra sesión del Consejo Consultivo de la CEDH, en donde se brindó un informe bimestral correspondiente al periodo noviembre – diciembre de 2022

Culiacán, Sinaloa; 31 de enero de 2023.- Se llevó a cabo la primera sesión del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), encabezada por su presidente, José Carlos Álvarez Ortega, en la que dio a conocer un informe bimestral de las actividades realizadas por este organismo público autónomo correspondiente a noviembre – diciembre del 2022.

El titular de la CEDH Sinaloa destacó las diversas reuniones de trabajo sostenidas durante este periodo, la ceremonia de entrega de la primera edición del Premio Estatal de Derechos Humanos, la segunda entrega del Distintivo Empresa Comprometida con los Derechos Humanos que fue otorgada a 17 empresas sinaloenses y la Recomendación General 2/2022 por Desplazamiento Forzado Interno en Sinaloa dirigida a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a la Fiscalía General del Estado (FGE) y a los 18 Ayuntamientos.

En cuanto a la Visitaduría General, se informó que, en este periodo, se recibieron un total de 437 quejas, de las cuales 312 se resolvieron mediante orientación directa, 13 fueron solucionadas mediante los procedimientos de conciliación, 26 fueron turnadas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), al tratarse de asuntos de su competencia y se emitieron 13 recomendaciones. Las autoridades más señaladas ante la CEDH Sinaloa son autoridades municipales con 37 quejas, seguida de la Fiscalía General del Estado (FGE), con 20; Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), con 14; el DIF Sinaloa con cinco quejas; Secretaría General de Gobierno (SGG), con cuatro y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), con 3 quejas.

La autoridad federal con más señalamientos y que fueron remitidos a la CNDH son, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 13 quejas; la Secretaría del Bienestar con tres quejas; Comisión Federal de Electricidad (CFE), con una queja.

Las causas de violaciones a derechos humanos más señaladas en las quejas recibidas ante este organismo público autónomo son violación al principio de legalidad en el desempeño de la función pública; actos y omisiones de naturaleza administrativa; dilación o Irregular integración de la carpeta de investigación; detención arbitraria; uso excesivo de la fuerza pública (malos tratos); omisión de proteger la integridad física o psicológica de niñas, niños o adolescentes; acciones u omisiones que transgreden el interés superior de la niñez; impedir o restringir el acceso a servicios de educación y acciones u omisiones que atentan contra la dignidad humana.

Las quejas presentadas durante el último bimestre del 2022, fueron presentadas por mujeres (272), lo que significa que el 62.2% de los expedientes registrados en el periodo noviembre-diciembre dieron inicio con motivo de queja presentada por una mujer.

De las 437 quejas, 230 mujeres resultaron como agraviadas; 82 personas adultas mayores; 52 niñas, niños y adolescentes; 15 personas con discapacidad; 13 personas jornaleras agrícolas; ocho personas con alguna adicción; dos personas de la comunidad LGTBTTIQ+ y una persona periodista.

Referente a las actividades en materia de promoción, difusión y capacitación de los derechos humanos realizadas por la Secretaría Ejecutiva, se llevaron a cabo los Convenios de Colaboración con los Ayuntamientos de El Fuerte, Choix y Mazatlán; se realizó el conversatorio “Los Derechos De La Infancia ¡Hoy!”, en conjunto con Sipinna Sinaloa; se realizó un boletín electrónico y diversas actividades de capacitación tanto internas como a personas servidoras públicas y asociaciones de la sociedad civil. En cuanto al programa “La CEDH en tu municipio”, se visitaron siete comunidades y municipios y se realizaron 12 asesorías, beneficiando a 932 personas. Dentro del programa de Teatro Guiñol, se realizaron tres funciones, beneficiando a 863 personas. En total durante este bimestre se ejecutaron 120 actividades beneficiando a 6,379 personas.

Sobre las actividades de la Secretaría Técnica, dentro de las obligaciones de transparencia que tiene este organismo público autónomo, se recibieron y atendieron 25 solicitudes de información y se trabajó en el testado de 20 Recomendaciones; en cuanto al programa de digitalización se continúa con el proceso de tesado y digitalización de 470 Recomendaciones; hasta esta fecha que se informa, se han testado un total de 363 resoluciones de esta Comisión Estatal. Se realizó el proceso de creación de cuenta de desarrollador en Google para subir la aplicación de “Memorama CEDH” bajo el nombre de la Comisión en la tienda oficial de Google Store;